OC-DA-133

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, GUILLERMO TORRUELLA FARINACCI, funcionario principal de 1521
(nombre) (número de entidad)

NEGOCIADO DEL CUERPO DE EMERGENCIAS MEDICAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Guaynabo, Puerto Rico 20 de febrero de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 297

Jurado y suscrito ante mí por Guillermo Torruella Farinacci, mayor de edad, en calidad de Comisionado y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 20 de febrero de 2020.

José M. Torres Torres
Abogado - Notario

Notario Público

Gobierno de Puerto Rico
EXENTO
Art. 3, Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1882
4 L.P.R.A. SS 898

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.